

Sociedad si para este efecto debiera pasarse algun oficio
a la Ciudad.

C/ Maestro Peller de Sr. Pedro podra enseñar a los
Niños de esta Parroq.^a qf. son 36 pobres y 56 semipobres, y con
rendicion gratificante con setecientos x.^r anuales.

C/ Maestro Rico de Sr. Nicolás podra enseñar los Niños de
esta Parroq.^a qf. con 37 pobres y 55 semipobres con igual grati-
ficacion

Como los pobres de Sr. Bartolome estan ya destinados a la
escuela de la Ciudad, y esta Parroq.^a es conta, el Niño García
Valladolid qf. vive en ella habria de mudarse a la de Sr. Antolin,
en la qf. se cuentan 55 pobres, y 32 semipobres, qf. podran di-
vidirse entre la Escuela del referido Valladolid, y qf. actualm.^{te}
hou en dha Parroq.^a del Maestro Vega, consignando a cada
uno de ambos Mil 000 x.^r anuales.

La Parroq.^a de Sr. Andreu no tiene escuela, y no alcan-
zando los fondos para dotarla de nuevo, los Niños de Sr. Andreu
podran concursar a la escuela de los Huérfanos en numero
de 38 pobres y 50 semipobres, gratificando a este Maestro con
700 x.^r La Sociedad uelvena, si es necesario a este fin pra-
ticare alguna diligencia.

C/ Maestro Góltexo gora por la Sociedad 1500 x.^r anua-
les con otra gratificacion para la casas: no parece regular
excederse de este sueldo, pero si qf. por su exceso sobre los
otros Niños, enseñe mayor numero de pobres, por lo qf. q
mas de los 25 pobres, y 58 semipobres qf. se encuentran en la
Parroq.^a de Sta. María, podra enseñar 50 pobres, y 50 semipo-
bres de Sr. Lorenzo, a la qf. esta mas inmediato, segun señale
su Parroco.

C/ Maestro Martínez de Sr. Lorenzo podra en-